

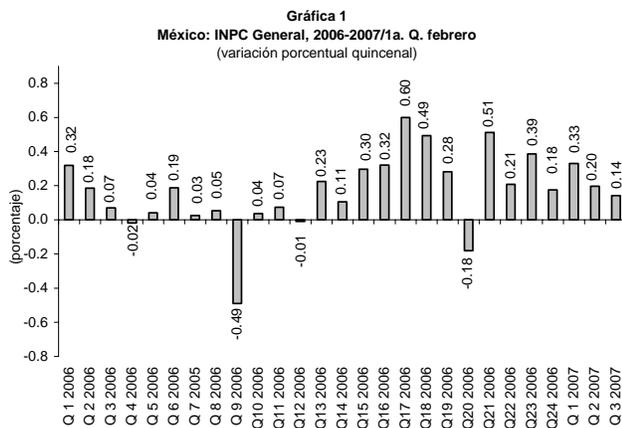
INFLACIÓN

Inflación de 0.14 por ciento en la primera quincena de febrero de 2007

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de febrero de 2007, en el que destaca:

INPC general quincenal:

El INPC registró una variación quincenal de 0.14 por ciento, cifra mayor a la variación observada de 0.07 por ciento en la misma quincena de 2006 (ver gráfica 1).



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

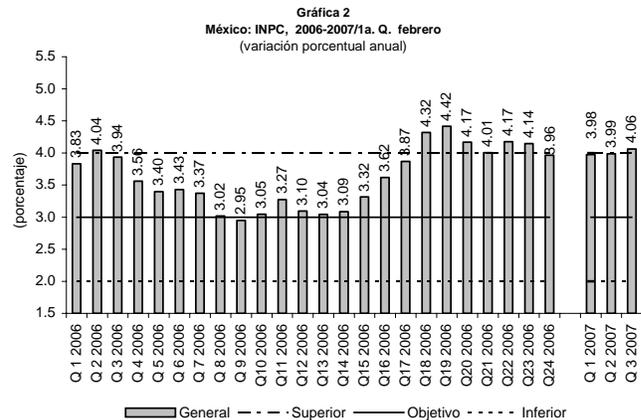
La inflación general anual:

La variación anual fue de 4.06 por ciento, 1.06 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2006, pero dentro del rango máximo de variación y superior en 0.15 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2006 (ver gráfica 2).

La inflación general acumulada:

Hasta la primera quincena de febrero, la inflación acumulada es de 1.10 por ciento (ver gráfica 3).

Encuesta de Reuters a los analistas del mercado: La inflación quincenal observada estuvo por arriba del



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

0.17 por ciento esperado por los analistas.

Por su parte, la **inflación subyacente**, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación quincenal de 0.35 por ciento, cifra mayor en 0.23 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2006; su variación anual fue de 3.83 por ciento.

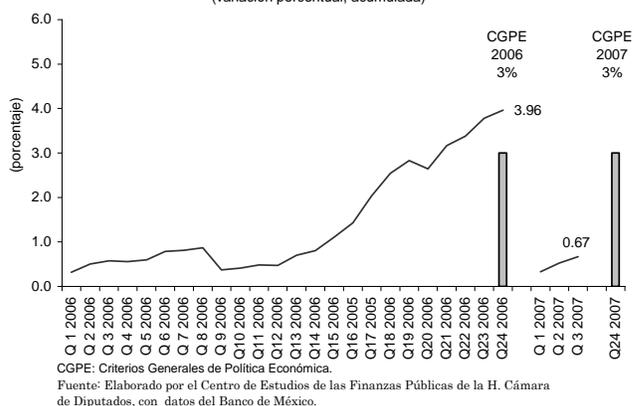
En esta ocasión las presiones provinieron de algunos rubros de los servicios y los costos de materiales de construcción de vivienda. En el caso de los productos agropecuarios, en general, resultaron a la baja.

Comentarios: El pasado 23 de febrero el Banxico decidió mantener sin cambios su postura monetaria; no obstante; el Banxico espera que la inflación general se mantenga oscilando entre el 4.00 y el 4.50 por ciento hasta el tercer trimestre del año y prevé que la inflación subyacente anual en febrero será de alrededor de 4.00 por ciento para, posteriormente, presentar

una trayectoria descendente para cerrar el año en un intervalo similar al del componente general (3.50-4.00 por ciento). Además, el Banxico destacó la gran incertidumbre sobre la evolución de los precios internacionales de los granos y reconoció que no hay evidencia significativa de contaminación en otros precios, salarios y expectativas; sin embargo, el hecho de que la inflación permanezca elevada por varios meses aumenta ese riesgo. En este contexto, Banxico condicionó de manera explícita un eventual endurecimiento en la política monetaria a la trayectoria de la inflación subyacente a partir de marzo.

Cabe considerar que, si bien el Banxico dispone de varios instrumentos de política monetaria, se esperaría un endurecimiento de las condiciones monetarias o un incremento en el "corto" monetario con la finalidad de inducir un incremento en las tasas de interés y presionar a la baja la inflación.

Gráfica 3
INPC, 2006-2007/1a. Q. febrero
(variación porcentual, acumulada)



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.